



PRESENTACIÓN

Breve descripción: El objetivo de los Trabajos de Fin de Grado (en adelante, TFG) de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra (en adelante, Facultad) consiste en ofrecer a cada estudiante la oportunidad de aplicar y demostrar la gran variedad de conocimientos adquiridos durante el grado a un problema concreto.

- **Titulación:** GRADOS EN ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- **Módulo/Materia:** TFG
- **ECTS:** 6 ECTS (150 horas de dedicación)⁴
- **Curso, semestre:** El TFG es un proyecto que se desarrolla durante los dos últimos cursos académicos del grado. TFG se matricula en:
 - Economía/ADE, 4º curso, segundo semestre.
 - Economics, Leadership and Governance, 5º curso, segundo semestre
 - Doble grado Economía/ADE+Derecho, 6º curso, segundo semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** El TFG puede ser dirigido por todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y también por personal docente y no docente de otras facultades, escuelas y servicios de la Universidad de Navarra. El tutor (o director) del TFG es elegido por el alumno y confirmado por la Comisión.
- **Miembros de la Comisión de TFG:** Pedro García del Barrio, Elena Sanjurjo y Claudia Osinaga.
- **Idioma:** Español o inglés (a elegir por el alumno).
- **Aula, Horario:** El TFG es una asignatura no lectiva, por lo que no tiene un horario de clases asignado. El alumno se planifica el trabajo con el visto bueno del tutor y ambos conciertan entrevistas o reuniones para ir avanzando en el trabajo de forma adecuada. Adicionalmente, la Comisión de TFG podrá convocar reuniones informativas para informar al alumnado de los procedimientos y requisitos y aclarar todas las dudas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias básicas (ADE y ECO)

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales (ECO y ADE)

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.



Universidad
de Navarra

CG6. Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ECO)

CE19. Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

CE21. Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

INFORMACIÓN RELEVANTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Procedimiento del TFG

Todos los TFGs se evalúan según el mismo procedimiento

- TFGs individuales o en grupo (evaluación individual según dedicación y contribución)
- El alumno elige tema y tutor y sube propuesta firmada a ADI
- Defensa en congreso (convocatoria ordinaria) y con vídeo (convocatoria extraordinaria)
- Tribunales formados por tres profesores

Temas a tener en cuenta

1. El **incumplimiento** de plazo y forma en la **elección** de tema y tutor e **informe intermedio** se penalizará.
2. **Rúbrica:**
 - **Trabajo continuo: 30%** (lo asigna el tutor)
 - **Memoria TFG: 40%** (consensuado por el Tribunal)
 - **Defensa oral: 30%** (consensuado por el Tribunal)

¿Qué se espera del TFG?

- Esté escrito con un **lenguaje formal y académico**
- Esté revisado y **no tenga faltas de ortografía**
- Sea **trabajo original** del alumno
- Se **citen correctamente** todas las **fuentes referenciadas** para **evitar plagios**
- El alumno trabaje con **regularidad** y pueda ir enviando **progresivamente versiones escritas** de la memoria para que el tutor pueda orientarle y darle comentarios

¿Qué valora el tribunal?

- La **aportación** del trabajo
- **Opinión del tutor** sobre el trabajo continuo y seguimiento de pautas
- **Orden y claridad**
- **Citas correctas y referenciadas**
- **Seguimiento de pautas** sobre estructura de la memoria



Universidad de Navarra

- **Póster claro y legible**
- **Vestimenta apropiada en la defensa**
- **Claridad en la explicación**
- **Cumplimiento del tiempo asignado**
- **Responder y aclarar las dudas y comentarios del tribunal**

Listado del material a utilizar

En la carpeta *Materiales docentes* se encuentran las siguientes plantillas de memoria (opcionales) y plantillas de informe (obligatoria); ejemplos de póster (también opcionales); biblioguía y audiovisual del uso de recursos de la biblioteca así como de la elaboración de un póster. Por último encontraréis la rúbrica de evaluación de la memoria, trabajo y defensa del TFG

- **Plantilla de informe intermedio (uso obligatorio).**
- **Plantilla de memoria (uso opcional).**
- **Ejemplos de póster (uso opcional).**
- **Biblioguía (uso opcional)**, para la realización de la memoria
- **Vídeo informativo del Servicio de Bibliotecas** (Emma Navarro) sobre el uso de bases de datos y fondos bibliográficos para la realización del TFG

[undefined?](#)

[Kq3cZcYS15=f974aa3a80924137a28d0aa0da880699&VxJw3wfc56=1758254305&3cCnGYSz89=k2Fsp%2BLBjvaKQbLLyXnMNY3p8%3D](#)

- **Vídeo informativo de la profesora Elena Sanjurjo** sobre la elaboración del póster para la defensa del TFG

[undefined?](#)

[Kq3cZcYS15=f974aa3a80924137a28d0aa0da880699&VxJw3wfc56=1758254305&3cCnGYSz89=k2Fsp%2BLBjvaKQbLLyXnMNY3p8%3D](#)

EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación de los TFG, la calificación final será una media consensuada de las calificaciones otorgadas por los miembros del tribunal el día de la defensa, entre los que estará el tutor; del trabajo continuo del alumno en la elaboración de la memoria; y de la evaluación de la memoria escrita que también es consensuada por el tribunal.

La rúbrica quedaría así:

- **Trabajo continuo: 30%** (lo asigna el tutor)
- **Memoria TFG: 40%** (consensuado por el Tribunal)
- **Defensa oral: 30%** (consensuado por el Tribunal)



Universidad
de Navarra

HORARIOS DE ATENCIÓN

Los horarios de atención son determinados por cada tutor.

Se recomienda a los alumnos que fomenten el contacto frecuente con su tutor ya que, aunque algunos tutores puede que tomen la iniciativa, es responsabilidad del alumno cumplir con todos los requisitos del trabajo en plazo y forma. Asimismo se recomienda escribir al tutor con suficiente antelación cada vez que haya una fecha de entrega. Tengan en cuenta que muchos tutores tienen muchas responsabilidades y actividades y puede que no respondan con la prontitud que muchos alumnos desearían.

Se enfatiza que los cumplimientos en plazo de las entregas de plantillas, memorias y demás documentos corresponden a la hora en que se sube el documento debidamente firmado por el tutor, no al momento en que el alumno envía el documento al tutor para su firma. Por tanto, no esperen al último momento para enviar el documento al tutor para su firma, porque la probabilidad de que esa entrega no sea válida será muy elevada.

Por parte de la Comisión del TFG no existe atención presencial a alumnos (salvo en las reuniones que se convoquen). Para cualquier contacto, el alumno podrá enviar un mail a tfgeconom@unav.es

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Para que podáis aprovechar la enorme cantidad de recursos que la biblioteca pone a vuestra disposición, en la carpeta *Materiales docentes* de ADI, encontrareis una bibliografía en formato pdf.

Dejamos también un [enlace con acceso directo a Unika](#).

[enlace_unika.png](#)